



MORELOS
2018 - 2024



FORO II

COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2023
SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2023 en las fracciones I, II, III y IV

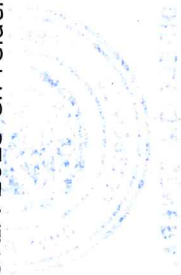
I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	NO APLICA
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETYS.

Nota: La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2023 en relación a las acciones en materia digital, así como de simplificación de trámites y servicios).





MORELOS

2018 - 2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
Procedimiento de ingreso de un proyecto a la cartera de proyectos del FIDECOMP.	Simplificación y/o modificación al formato.	Se están llevando a cabo reuniones de trabajo, para realizar las modificaciones.

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Lineamientos para la solicitud, aprobación, ejecución y comprobación de los programas y proyectos de inversión soportados con recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos.	Reforma a los artículos para el ingreso de un Programa o proyecto de Inversión, así como su comprobación.	Se realizaron las modificaciones, y se enviaron a los miembros de Comité Técnico del FIDECOMP, para su análisis, pero aún no tenemos respuestas.

FIDECOMPISO #1300700 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
COMPETITIVIDAD Y

A través de un certificado reconocido legalmente y tiene, en relación a la información firmada, un valor jurídico equivalente al de la firma autógrafa, en términos de la Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Juan Diego Pons Díaz De León
Director General
 Aprobó
Responsable Oficial y Técnico.



DIRECCIÓN GENERAL